

ANEXO I POLÍTICA DE CALIDAD , MEDIO AMBIENTE Y SEGURIDAD ALIMENTARIA (documento adjunto)

La Dirección considera la presente Política de Calidad y Medio Ambiente apropiada al propósito y al contexto de la organización, incluyendo la naturaleza, magnitud e impactos ambientales de sus actividades, lo que proporciona un marco de referencia para el establecimiento y revisión de los objetivos de calidad y medio ambiente, seguridad alimentaria, facilitando un mayor control de los procesos incluidos dentro del alcance del Sistema según lo establecido en las normas de referencia UNE-EN ISO 9001:2018 , UNE-EN ISO 14001:2018, UNE-EN ISO 22000:2018.

- Por lo tanto, la política de calidad y medio ambiente se sustenta en los siguientes pilares: Satisfacer plenamente las necesidades y expectativas de nuestros clientes, eliminando los costes de no calidad y cumpliendo con sus requisitos para aumentar la satisfacción de los mismos.
- Crear un clima favorable para la prevención de la contaminación y protección del medio ambiente en el seno de la empresa, formando, motivando y sensibilizando al personal en relación con la calidad, el medio ambiente y el trabajo en equipo, que permita la consecución de los objetivos de calidad y medio ambiente definidos.
- Buscar la mejora continua y la mejora de nuestro comportamiento ambiental, consiguiendo, asegurando y manteniendo la confianza del cliente mediante el cumplimiento en la prestación de nuestros servicios.
- Cumplir los requisitos legales y otros compromisos definidos en la prestación del servicio ofrecido por la organización en base a su contexto, buscando la mejora en la gestión de los residuos, consumos y emisiones derivadas de nuestra labor de almacén polivalente con distribución.
- Usar de manera sostenible los recursos con el fin de mitigar los efectos del cambio climático y proteger la biodiversidad y los ecosistemas.
- El correcto desarrollo de la implementación del sistema de gestión de inocuidad es responsabilidad de todos y cuenta con el respaldo y el compromiso de la Dirección para mantener y difundir una “cultura de inocuidad” de los alimentos dentro de la organización.

Esta política es comunicada y entendida por el personal, y es difundida a través de la página web de la organización junto con los diferentes certificados, para todas aquellas partes interesadas que quieran conocer la política y el alcance del sistema.

Desde Dirección, nos comprometemos a que esta política sea revisada para su continua adecuación.

LA DIRECCIÓN



08/02/24



MANUAL INTEGRADO DEL SISTEMA DE GESTIÓN

Código: MI
Fecha:
15/02/2024
Página 2 de 2
Rev.: 07